

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



21 DE MAYO DE 2019, 18:00 HRS.

ACTO DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E79-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DIGITAL E IP QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

PRESIDE EL ACTO LA M.A.P. LYDIA LOZA LUGO, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, EL LIC. OMAR PÉREZ SANTOS, DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, ASISTIDO POR EL L.C.P. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, VERIFICANDO SI ENTRE LOS ASISTENTES AL EVENTO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE ALGUNA CÁMARA DE COMERCIO, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA QUE MANIFIESTE SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL EVENTO, HACIENDO CONSTAR QUE NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO.

EL RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 7.1 PROPUESTA TÉCNICA Y 11.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ES EL DR. MIGUEL JESÚS TORRES RUIZ, DIRECTOR DE COMPUTO Y COMUNICACIONES DEL IPN, MISMA QUE HACE CONSTAR EN DICTAMEN TÉCNICO CON NUMERO DE OF

X

X



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





FO-CON-13

1.- RETO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. PARTICIPÓ EN LA PARTIDA (S): ÚNICA.

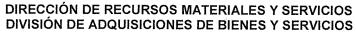
CUMPLE	CUMPLE	ÚNICA 50.00	39.62	89.62
		MÁXIMO 60	ECONÓMICA (2)	
	N TÉCNICA	MÍNIMO 45 Y	EVALUACIÓN	2)
LEGAL Y ADMVA.	DOCUMENTACIÓ	REQUERIDO	40 / MP	FINAL (1 Y
7 DOCUMENTACIÓN	7,1	PARTIDA PUNTAJE	PPE = MPEMB X	PUNTAJE

(i) Capacida	d del licitante: 23 puntos obtenidos			
Subrubro	Acreditación	Punto s a otorg ar	Punto s Obten idos	Observaciones
a) Capacida	d de recursos humanos			
El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento a equipos telefónicos, similares a los solicitados. Para lo cual el licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de los servicios solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado. 1 a 2 personas 3 a 4 personas 2 5 personas o más			3	Criterios de evaluación por puntos y porcentajes Folio 09 al 16
Competenci a o habilidad en el trabajo	Leuben Francisco de la cardata	or lo que cionados	5	Criterios de evaluación por puntos y porcentajes Folio 17 al 24

ina **2112**



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





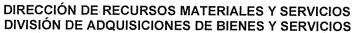
FO-CON-13

evaluación propuestos para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subribro de Estructura Organizacional y su grupo de trabajo con el subribro de Estructura Organizacional y su grupo de trabajo cuenta con 4 certificaciones tipo ACSS (Avaya Certified Support Specialist). Di Capacidad de recursos económicos y de equipamiento	Dominio do	El ligitante deberé accorde de constante de la		Τ	T
B) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2018), presentadas por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2018), presentadas por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acreditarse propietars de la marca, y termer la capacidad de accerder al soporie directo del fabricante que cuenta con la certificador ugente de ser centro, de selvicio certificado y autorizado por el fabricante propietars de la marca, y tener la capacidad de accerder al soporie directo del fabricante que cuenta con la certificación y de falle de nune l'Iter Ni TIER.Ny, para ejecutar los selvicios del manetar finistro preventivo y correctiva di fipo de infrastructura solicitados en el punto. Se Ubicación de los servicios del anexi tecnico. El licitante deberá derinfrastructura solicitados en en el punto. Se ubicación de los servicios del anexi tecnico. El licitante deberá del pentra del centra con un sistema o herramienta de gestión pera administrar el ciclo de vida de las solicitudes el incidentes reportados paga su dentificación y segúmiento, administrar el estado de las solicitudes o incidentes acarderistacis elegistrar y da segumiento o solicitudes solicito, administrar el estado de las solicitudes o incidentes acarderistacis registrar y das segumientos deberá proporcionar un número de las solicitudes o incidentes acualentes succicio de vida que deberá contempiar los siguientes estados: ablerto, asignado, en proceso, en espera, solucionado y certado, estos estados son enunçativos más ho limitativos. Además deberá proporcionar un número de las recibi	herramienta s relacionadas con el	sus recursos humanos propuestos para brindar el servicio solicitado, se encuentran en activo de acuerdo a lo especificado en el subrubro de Estructura Organizacional y su grupo de trabajo cuenta con 4 certificaciones tipo ACSS (Avaya Certified Support	2	2	puntos y porcentajes
El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato, lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2018), presentadas por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presentan la documentación en los terminos solicitados, no les borgana puntos. El licitante debe comprobar inecidante doctumento del fabricante que cuenta con la certificación vigente de ser centro de servicio certificación y quotrozado po gl albricante propietan de la marca, y tener la capacidad de acceder al soporte directo del fabricante en caso necesario, la escalación de fallac en nel TIER III y TIER.NJ, para ejecutar los servicios de mantenimiento preventivo" y correctivo al fipo de infrastructura solicifados en rel punto. B Ublicación de los servicios del anexo fécnico. El licitante deberá deprediente que cienta con un sistema o herramienta de gestión para administrar el cibio de vida de las siguientes caracteristicas registrar y dar seguimiento a solicitudes e incidentes reportados para su dentificación y seguimiento, administrar el estado de las solicitudes e incidentes reportados para su dentificación y seguimiento, administrar el estado de las solicitudes o incidentes de caso a solicitudes e incidentes reportados para su dentificación y seguimiento, administrar el estado de las solicitudes o incidentes deberá proporcionar un número releiónico. mediante el calab brindaria alternativamente el servicio, de mesa de ayuda para reportar incidentes tecnicos y realizar el soporte correspondiente, con al menos 2 posiciones de atención al usuario demostrándolo en su caso mediante estructura funcional. El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con discapacidad en una proporción del Sivy una antigidad no inferior a finacepacitados o que cuente	b) Capacidad		-		- The state of the
cuenta con la certificación vigente de ser Centro de servicio de tentricado y autorizado por al fabricante propietario de la marca, y tener la capacidad de acceder al soporte directo del fabricante en caso necesario, la escalación de fallace de nivel TIER III y TIER. IV, para ejecutar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al tipo de infraestructura solicitados en el punto. 6 Ubicación de los servicios del canexo técnico. El licitante deberá demostrar que cuenta con un sistema o herramienta de gestión para administrar el ciclo de vida de tas solicitudes e incidentes reportados a la mesa de ayuda,—la arramienta será propiedad del licitante y deberá cumplir con las siguientes características registrar y dar seguimiento, administrar el estados via electrónica, asignar un infimero de caso a solicitudes e incidentes reportados para su identificación y seguimiento, administrar el estados de las solicitudes o incidentes durante les ciclo de vida que deberá contemplar los siguientes estados abierto, asignado, en proceso, en espera, solucionado y certado, estos estados son enunciativos mas no limitativos. Además deberá proporcionar un número deletónico mediante el cual brindará alternativamente el servició de mesa de ayuda para reportar incidentes técnicos y realizar el soporte correspondiente, con al menos 2 posiciones de atención al-usuario demostrandolo en su caso mediante estructura funcional. c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores por personal con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del anticulo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Criterios de valuación por porte de vida de las deletas proportes de valuación por portenta de valuación de las vidados de las seguran puntos a las micros	Recursos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2018), presentadas por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos.		2	evaluación por puntos y porcentajes Folio 33 al 55
Recursos de Equipamient o colicitudes e incidentes reportados a la mesa de ayuda, la herramienta será propiedad del licitante y deberá cumplir con las siguientes características: registrar y dar seguimiento a solicitudes vía electrónica, asignar un inúmero de caso a solicitudes e incidentes reportados para un deministrar el estado de las solicitudes o incidentes durante, su ciclo de vida que deberá contemplar los siguientes estados: abierto, asignado, en proceso, en espera, solucionado y cerrado, estos estados son enunciativos mas no limitativos. Además deberá proporcionar un número telefónico mediante el cual brindará alternativamente el servicio de mesa de ayuda para reportar incidentes técnicos y realizar el soporte correspondiente, con al menos 2 posiciones de atención al usuario demostrándolo en su caso mediante estructura funcional. El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Discapacitado d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio entito de propiedad Industrial, la cual no podrá tener una viencia mavor a cinco años.		cuenta con la certificación vigente de ser centro de servicio certificado y autorizado por el fabricante propietario de la marca, y tener la capacidad de acceder al soporte directo del fabricante en caso necesario, la escalación de fallas de nivel TIER III y TIER IV, para ejecutar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al tipo de infraestructura solicitados en el punto 6 Ubicación de los servicios del anexo técnico	8	8	evaluación por puntos y porcentajes
El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años	Equipamient	herramienta de gestión para administrar el ciclo de vida de las solicitudes e incidentes reportados a la mesa de ayuda, la herramienta será propiedad del licitante y deberá cumplir con las siguientes características registrar y dar seguimiento a solicitudes vía electrónica, asignar un número de caso a solicitudes e incidentes reportados para su identificación y seguimiento, administrar el estado de las solicitudes o incidentes durante/su ciclo de vida que deberá contemplar los siguientes estados: abierto, asignado, en proceso, en espera, solucionado y cerrado, estos estados son enunciativos mas no limitativos. Además deberá proporcionar un número telefónico mediante el cual brindará alternativamente el servicio de mesa de ayuda para reportar incidentes técnicos y realizar el soporte correspondiente, con al menos 2 posiciones de atención al usuario demostrándolo en su	3	3	evaluación por puntos y porcentajes
El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años	c) Participació		acidad		
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. Criterios de evaluación por puntos y porcentajes	El licitante deb personal con di 6 meses, el av Mexicano del s son personas	erá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con scapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a iso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del	ME V		evaluación por puntos y porcentajes Folio 77. Menciona no contar con personal
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años	d) Participació	n de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológic	a en la p	restació	
	Se otorgarán p sus bienes con emitida por el I	untos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia estituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener		0	Criterios de evaluación por puntos y porcentajes

Página 3 | 12



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





FO-CON-13

			Menciona no ser una empresa MIPYME y No producir servicios de innovación tecnológica.
e) Equidad y Género Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	0.4	0	Criterios de evaluación por puntos y porcentajes Folio 79. Menciona no contar con el documento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015

(ii) Experien	ii) Experiencia y especialidad del licitante; 8 puntos obtenidos						
Subrubro	Acreditación	Punto s a otorga r	Puntos Obteni dos	Observaciones			
a) Experiencia	Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiservicios similares. Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tier ejemplo si un contrato corresponde al periodo de enero a junio de otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 no 12 que sería la suma de ambos periodos. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuale que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se condivisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, ifracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que s concluido o finiquitado obligaciones. • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáne serán contabilizado en un periodo. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayo años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de años de experiencia De 2 años un día a 3 años de experiencia	s meses npo. Por la 2015 y meses y o por las acto de s en los nsideran meses o e hayan os, solo or de 10	3	Criterios de evaluación por puntos y porcentajes Folio 80 al 123. Presenta tres contratos, cuya suma de experiencia es de 17 meses.			



b)

Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad en servicios similares.

Especialidad

Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentar un máximo de 5 contratos (si se presentar un máximo de 6 contratos o pedidos que acredite su especialidad en servicios similares.

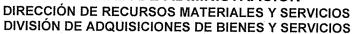
Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y

Criterios de evaluación por puntos y porcentajes Folio 124 al 193. Presenta solo 3 contratos





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





FO-CON-13

los demás no serán-contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta). Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultaneos, solo serán contabilizado en un periodo.	donde demuestra especialidad en servicio solicitado.	la el
Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de		
10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.		
1 contrato o pedido 3		
De 2 a 3 contratos o pedidos 5		

(iii) Propue	sta de trabajo: 10 puntos obtenidos	1		
Subrubro	Acreditación	Punto s a otorga r	Puntos Obteni dos	Observaciones
a) Metodologí a para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio de mantenimiento a la infraestructura telefónica solicitado, incluyendo el procedimiento de atención a fallas y los niveles de escalación para atención a las mismas.	3	3	Criterios de evaluación por puntos y porcentajes Folio 194 al 208
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio de mantenimiento a la infraestructura telefónica solicitado. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	4	4	Criterios de evaluación por puntos y porcentajes Folio 209 al 215
c) Esquema estructural de la organizació n de los recursos humanos	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos.	3	3	Criterios de evaluación por puntos y porcentajes Folio 216 al 219

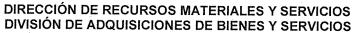
De 4 o más contratos o pedidos



X Página 511



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





FO-CON-13

(iv) Cumplimiento	de contratos: 9 puntos obtenidos			100 p
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de los úl vigencia de quince días anteriores 1 carta De 2 a 3 cartas De 4 o más cartas Se asignará la mayor puni porcentuales al licitante que demue	a esta licitación 0.5 1 2 tuación o unidades	2	Criterios de evaluación por puntos y porcentajes Folio 220 al 224 Criterios de evaluación por puntos y
Cumplimiento de contratos	tener 4 contratos cumplidos acuerdo al rubro de especialio Reglamento de la Ley de Adquisió y Servicios del Sector Publico. De los mismos contratos presenta evaluación de la especialidad documento en que conste la cano de cumplimiento o bien maniferepresentante legal con facultades dominio de la contratante, sobre el las obligaciones contractuales, los se acredite el cumplimiento identificación indubitable de los condel representante legal, conforme a Para el caso de contratos y/o pedido corremanifestación expresa del representante. Para el caso de contratos y/o pedido corremanifestación expresa del representante. Para el caso de contratos y/o pedido corremanifestación expresa del cineme a contratante. Para el caso de contratos y/o pedido corremanifestación expresa del cineme a contratante. Para el caso de contratos y/o pedido corremanifestación total del administración contratante. Para el caso de contratos y/o pedido corremanifestación total del administración contratante. Para el caso de contratos y/o pedido corremanifestación total del administración contratante. Para el caso de contratos y/o pedido corremanifestación total del administración contratante. Para el caso de contratos y/o pedido corremanifestación total del administración contratante. Para el caso de contratos y/o pedido corremanifestación total del administración contratante. Para el caso de contratos y/o pedido corremanifestación total del administración contratante.	dad en términos del ciones, Arrendamientos ados para efecto de la deberá presentarse el celación de la garantía estación expresa del de administración o de loumplimiento total de documentos con que deberán permitir la tratantes y en su caso dos con dependenciasión pública, deberán antía de cumplimiento espondiente o bien de dominio de la edidos con personas an presentar carta de dor del contrato y/o caso, que contenga la	7	porcentajes Folio 225 al 296. Presenta liberación de solo 3 contratos mediante documento en que consta la cancelación de la garantía de cumplimiento

2.- TELECOMUNICACIONES VG Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. PARTICIPÓ EN LA PARTIDA (S): ÚNICA.

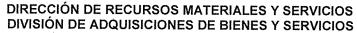
7 DOCUMENTACIÓN	7,1	PARTIDA	PUNTAJE	PPE = MPEMB X	PUNTAJE
LEGAL Y ADMVA	DOCUMENTACIÓ		REQUERIDO	40 / MP	FINAL (1 Y
	N TÉCNICA		MÍNIMO 45 Y	EVALUACIÓN	2)
			MÁXIMO 60	ECONÓMICA (2)	
CUMPLE	CUMPLE	ÚNICA	56.00	40.00	96.00

EN LA PARTIDA UNICA CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SÓLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y CONFORME A LO ESTABLECIDO, EN EL ARTICULO 36 BIS

M



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





FO-CON-13

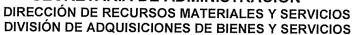
FRACCIÓN I DE LA "LEY", POR LO QUE SE ADJUDICA, YA QUE OBTIENE LA MEJOR PUNTUACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.----

(i) Capacidad	del licitante: 23 puntos obtenidos			
Subrubro	Acreditación	Punto s a otorg ar	Punto s Obten idos	Observaciones
a) Capacidad	de recursos humanos			
Experiencia en el servicio.	El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos de experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento a telefónicos, similares a los solicitados. Para lo cual el licitante debe presentar carta de su representante donde acredite que cuenta con personal con al menos dos a experiencia en la prestación de los servicios solicitados en el Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IM personal de la empresa relacionado al servicio solicitado. 1 a 2 personas 3 a 4 personas 5 personas o más	equipos te legal ños de Anexo	3	Criterios de evaluación por puntos y porcentajes Folio 8 al 13
Competenci a o habilidad en el trabajo.	El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividade la prestación del servicio de mantenimiento a equipos telefónicos, po el licitante debe presentar copia de los cursos de capacitación relacicon el servicio expedidos por el fabricante, para el personal acreditado rubro Experiencia en el servició. (1) 1 a 2 personas 3 a 4 personas 5 personas o más	es para r lo que onados	5	Criterios de evaluación por puntos y porcentajes Folio 15 al 24
Dominio de herramienta s relacionadas con el servicio.		2	2	Criterios de evaluación por puntos y porcentajes Folio 26 al 32
b) Capacidad	de recursos económicos y de equipamiento			
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2018), presentadas por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los	2	2	Criterios de evaluación por puntos y porcentajes Folio 33 al 54
Recursos de Equipamient o	términos solicitados, no les otorgarán puntos. El licitante debe comprobar mediante documento del fabricante que cuenta con la certificación vigente de ser centro de servicio certificado y autorizado por el fabricante propietario de la marca, y tener la capacidad de acceder al soporte directo del fabricante en caso necesario, la escalación de fallas de nivel TIER III y TIER IV, para efecutar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al tipo de infraestructura solicitados en el punto 6	8	8	Criterios de evaluación por puntos y porcentajes Folio 56 Y57

R



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



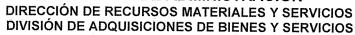


FO-CON-13

T					
	bicación de los servicio	os del anexo técnico.			
he so he si ví in ac ci at es pr alt in me	erramienta de gestión olicitudes e incidentes erramienta será propie guientes características a electrónica, asigna cidentes reportados dministrar el estado de clo de vida que de pierto, asignado, en prostos estados son enuncio oporcionar un númer ternativamente el ser cidentes técnicos y re enos 2 posiciones de aso mediante estructura	30 34 34 34 34 34 34 34 34 34 34 34 34 34	e las i, la i las udes es e ento, e su dos: ado, perá dará prtar n al n su	3	Criterios de evaluación por puntos y porcentajes Folio 61 al 74
c) Participación o	de Discapacitados o o	ue cuenten con trabajadores con dis	scapacidad		
personal con disca 6 meses, el aviso Mexicano del Seg son personas cor artículo 2 de la Leg	apacidad en una propo de alta de tales traba guro Social y Constan n discapacidad en térn y General para la Inclus	londe manifieste que es una empresa rción del 5% y una antigüedad no inferi adores al régimen obligatorio del Insti cia que acredite que dichos trabajado nnos de lo previsto en la fracción IX sión de las Personas con Discapacidad	or a tuto ores del	0	Criterios de evaluación por puntos y porcentajes Folio 76. Presenta escrito donde expresa no contar con personal con discapacidad.
d) Participación c	de MIPYMES que prod	uzcan bienes con innovación tecnol	ógica en la _l	orestacio	ón del servicio
Se otorgarán punto sus bienes con inr emitida por el Insti una vigencia mayo	os a las micros, peque novación tecnológica, f ituto Mexicano de la Pr or a cinco años.	ñas o Medianas empresas que produzo bara lo cual deberán presentar constar ropiedad Industrial, la cual no podrá te	can	0	Criterios de evaluación por puntos y porcentajes Folio 78. Presenta escrito donde expresa no ser una MIPYME y producir bienes con innovación tecnológica.
e) Equidad y Génd	ero	N 5 1 - 1			
y prácticas de igu emitida por las auto Documento en el	ualdad de género, con oridades y organismos que compruebe que	as empresas que hayan aplicado polític forme a la certificación correspondiel facultados para tal efecto. da cumplimiento a lo establecido en en Igualdad Laboral y no Discriminació	nte 0.4	0	Criterios de evaluación por puntos y porcentajes Folio 80. Presenta escrito donde expresa no contar con políticas y prácticas de equidad de género.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





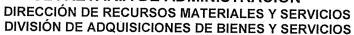
FO-CON-13

(ii) Experier	ncia y especialidad del licitante: 14 puntos obtenidos		
Subrubro	Acreditación s a otorga	Puntos Obteni dos	Observaciones
a) Experiencia	Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en servicios similares. Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente. • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. De 1 a 2 años de experiencia (//) De 2 años un día a 3 años de experiencia/	7	Criterios de evaluación por puntos y porcentajes Folio 82 al 140
b) Especialida d	De 3 años un día o más 7 Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad en servicios similares. Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán-contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta). Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente: Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos pologo.	7	Criterios de evaluación por puntos y porcentajes Folio 142 al 310

J. X



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





 Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüe años, previa a la fecha del acto de presentación y apertu proposiciones. 			-
1 contrato o pedido	3	1	
De 2 a 3 contratos o pedidos	5		
De 4 o más contratos o pedidos	7	1	

(iii) Propue	sta de trabajo: 10 puntos obtenidos			
Subrubro	Acreditación	Punto s a otorga	Puntos Obteni dos	Observaciones
a) Metodologí a para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la métodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio de mantenimiento a la infraestructura telefónica solicitado, incluyendo el procedimiento de atención a fallas y los niveles de escalación para atención a las mismas.	3	3	Criterios de evaluación por puntos y porcentajes Folio 313 al 323
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio de mantenimiento a la infraestructura telefónica solicitado. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	4	4	Criterios de evaluación por puntos y porcentajes Folio 324 al 328
c) Esquema estructural de la organizació n de los recursos humanos	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal menciónado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos.	3	3	Criterios de evaluación por puntos y porcentajes Folio 330 al 338

(iv) Cumplimiento	de contratos: 9 puntos obtenido	DS			
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones	
Cartas de	Cartas de recomendación de lo con vigencia de quince días ant licitación			Criterios de evaluación por puntos y porcentajes Folio 341 al 345	
recomendación	1 carta	0.5	2		
	De 2 a 3 cartas De 4 o más cartas	1 2			
Cumplimiento de contratos	Se asignará la mayor punto porcentuales al licitante documentalmente tener 4 c satisfactoriamente de acuer especialidad en términos del Re de Adquisiciones, Arrendamier Sector Público. De los mismos contratos prese de la evaluación de la es	que demuestre ontratos cumplidos do al rubro de eglamento de la Ley otos y Servicios del entados para efecto	7	Criterios de evaluación por puntos y porcentajes Folio 347 al 354. Solo presenta 3 contratos liberados mediante documento en que consta la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración	

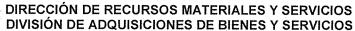


R

Página 10 | 12



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





FO-CON-13

cancelación de la garantía de cumplimiento o bien o de dominio	de la
manifestación expresa del representante legal con contratante, sob	re el
facultades de administración o de dominio de la cumplimiento total	
contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contrac	tuales.
obligaciones contractuales, los documentos con	
que se acredite el cumplimiento deberán permitir la	
identificación indubitable de los contratantes y en	
su caso del representante legal, conforme a lo	
siguiente:	
Para el caso de contratos y/o pedidos con	
dependencias y/o entidades de la administración	
pública, deberán presentar la cancelación de la	
garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido	
correspondiente, o bien manifestación expresa del	
representante legal con facultades de	
administración o de dominio de la contratante.	
Para el caso de contratos y/o pedidos con personas	
físicas y/o morales privadas deberán presentar	
carta de satisfacción total del administrador del	
contrato y/o representante legal según sea el caso,	
que contenga la manifestación expresa del cliente	
sobre el cumplimiento de las obligaciones	
pactadas.	
De 1 a 2 contratos liberados: 4	
3 contratos tiberados.	
4 contratos liberados. 10	

PARTIDA, PUNTAJE Y MONTO ASIGNADO AL LICITANTE GANADOR:

TELECOMUNICACIONES VG Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	ÚNICA 96.00	\$11,194,600.00
EMPRESA	PARTIDA PUNTAJE	MONTO TOTAL ADJUDICADO ANTES DE IMPUESTOS

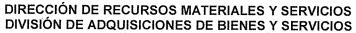
LA ADJUDICACIÓN ANTERIOR SE REALIZÓ TODA VEZ QUE LA PROPOSICIÓN OBTUVO EL MEJOR RESULTADO DE LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES Y ESTIPULACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS A LOS Υ ECONÓMICOS, SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. --

SE LE INFORMA AL LICITANTE GANADOR QUE DENTRO DE UN PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE FALLO, EN EL HORARIO DE 09:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN CON DOMICILIO EN AV. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQ. MIGUEL BERNARD, COLONIA LA ESCALERA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 07320, CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DICHO CONTRATO SE FORMALIZARA DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE FALLO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN V DE LA LEY Y EN LA CONVOCATORIA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SE "HACEN EXIGIBLES LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL MODELO DE CONTRATO DE ESTE





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





FO-CON-13

PROCEDIMIENTO, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA ANTERIORMENTE SEÑALADA Y SE INFORMA QUE LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMENTO DEBERÁ SER ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL NORMATIVO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO DE ACUERDO AL ARTICULO 48 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA "LEY".

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS Y 46 DE LA "LEY" A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS UBICADA EN MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQ. MIGUEL BERNARD COLONIA LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE UN EJEMPLAR, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE À LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA ESTARÁ INFORMACIÓN TAMBIÉN DISPONIBLE EN LΑ DIRECCIÓN **ELECTRÓNICA** www.compranet.gob.mx. ---

ESTE ACTO HA SIDO TRANSPARENTE EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE NO SE RESERVA DERECHO NI ACCIÓN ALGUNA, LA PRESENTE ACTA ES PARA DEJAR CONSTANCIA DEL ACTO DE FALLO CELEBRADO EL 21 DE MAYO DE 2019 CONCLUYENDO A LAS 18:30 HORAS, RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA LA-011B00001-E79-2019, LA CUAL CONSTA DE (12) FOJAS ÚTILES

POR EL INSTITUTO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
M.A.P. LYDIA LOZA LUGO	ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL IPN,	Jagan
LIC. OMAR PÉREZ SANTOS	DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IPN.	
L.C.P. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DEL IPN.	
ING. EUSEBIO ANDRÉS DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE COMPUTO Y COMUNICACIONES DEL IPN.	2

-----FIN DE ACTA----